



SAN LUIS, 4 NOV 2019

**VISTO:**

El EXP-USL: 13424/19, donde se solicita el llamado a inscripción de aspirantes para la cobertura de un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMI EXCLUSIVO SUPLENTE**, del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACIÓN DOCENTE**, con destino al **AREA N° 6 -METODOLÓGICA-** con temas relativos a **"METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II"**, para las carreras de **LICENCIATURA Y PROFESORADO EN PSICOLOGÍA**; y;

Mgfr. Zulma Erna Perassi  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora del Área 6 Metodológica solicitó la cobertura de un cargo de Auxiliar de Primera Semi Exclusivo Suplente, por aplicación de la Ordenanza CS 004/15, siendo el mismo un cargo vacante por pedir la titular del mismo reducción de dedicación

Que la cobertura de la vacante se realizó de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza CS 36/16, y al no existir en el área cargo inmediato inferior que pueda ser promovido, la cobertura de vacante se realizó mediante un llamado a inscripción de aspirantes público y abierto para cubrirla transitoriamente de acuerdo a lo establecido por el Artículo 6 de la Ord. CS 36/16.

Que tanto el llamado a inscripción de aspirantes como el Jurado Evaluador que entendió en la valoración de antecedentes fueron protocolizados por Resolución N° 986/19 y cumpliéndose el plazo previsto para la inscripción se registraron seis (6) aspirantes, elaborando el Jurado Evaluador a fs. 13 a 24 del presente Expediente, un Dictamen atendiendo a los criterios generales de acuerdo a los porcentajes establecidos en el artículo 15 de la Ordenanza CS 36/16, con la elaboración de un cuadro comparativo de acuerdo a lo consignado en el Anexo II de la Ordenanza.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en sesión ordinaria del día 13 de noviembre de 2019, trató el Expediente y resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que dice: *"La Comisión de Asuntos Académicos en reunión del día 11 de noviembre de 2019, analizó el Expediente referido a un llamado a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Semi Exclusivo Suplente, en temas referidos a METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II, para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología. Esta comisión acuerda con lo actuado por el jurado, aprueba el Orden de Mérito y sugiere la designación de Noelia Soledad Barrios, en el cargo motivo del llamado a inscripción de aspirantes"*.

**CORRESPONDE RESOLUCIÓN N°**

**292**

Mgfr. Zulma Erna Perassi  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL



Por ello, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 13 de noviembre resuelve aprobar el trámite del llamado a inscripción de aspirantes, el orden de méritos dado por el Jurado Evaluador y designar a NOELIA SOLEDAD BARRIOS, DNI: 26.543.656 en el cargo de referencia.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el trámite de la inscripción de aspirantes, el orden de méritos y la propuesta de designación dada por unanimidad de la Comisión Evaluadora:


- 1- **NOELIA SOLEDAD BARRIOS, DNI: 26.543.656**
- 2- **GRISELDA NOEMÍ DOSIO, DNI: 27.786.276**
- 3- **MARCELA ANDREA HIDALGO, DNI: 34.330.495**

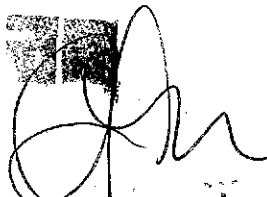
**ARTICULO 2°.-** Designar a NOELIA SOLEDAD BARRIOS, DNI: 26.543.656, en el cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMI EXCLUSIVO SUPLENTE**, del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACIÓN DOCENTE**, con destino al **AREA N° 6 –METODOLÓGICA–** con temas relativos a **"METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II"**, para las carreras de **LICENCIATURA Y PROFESORADO EN PSICOLOGÍA**.

**ARTICULO 3°.-** La designación será a partir de la E.P.S, por no más allá de un (1) año o hasta reintegro de la titular del cargo.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones publíquese en el Digesto de la Universidad y Archívese.-

**RESOLUCION N° 292**

  
Secretario General  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

  
Mgtr. Zulma Emma Perassi  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL